

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día siete de marzo del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, diputados y diputadas María Ester Alonzo Morales, Verónica Noemí Camino Farjat, María Marena López García, María Beatriz Zavala Peniche, Daniel Jesús Granja Peniche y Marbellino Ángel Burgos Narváez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada María Marena López García, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Presidió la Sesión, la Diputada María Ester Alonzo Morales, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- **III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 04 de marzo de 2016.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria María Marena López García que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 04 de marzo de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Al pasar al asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen previamente solicitado, y seguidamente pidió a la Diputada Secretaria María Marena López García que dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al decreto.

A







GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura, la Diputada María Beatriz Zavala Peniche realizó una serie de comentarios relacionados con las modificaciones propuestas en el proyecto de dictamen, las cuales fueron incluidas en el mismo, mencionando entre ellas el diseño de políticas públicas encaminadas a garantizar el bienestar obstétrico de las mujeres y la capacitación del personal de Salud en ese sentido.

Una vez que los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta sometió a votación el mencionado proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente.

A

De igual forma, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



En asuntos generales, el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche y la Diputada María Ester Alonzo Morales destacaron el trabajo realizado con las aportaciones de los diputados, en especial para que se diera la conclusión del análisis en una fecha significativa, dado que mañana es el Día Internacional de la Mujer.



No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de marzo del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

VICEPRESIDENTAL

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

DIP. VERÓNICA NOFMÍ CAMINO FARJAT.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

SECRETARIA.

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICH

VOCAL.

VOCAL.

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS

NARVÁEZ.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.